Cañar, 20 de noviembre del 2020

Señor
PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A.

Reciba un cordial y afectuoso saludo; mediante la presente comunico a usted que en el cantón cañar con fecha 20 de noviembre del 2020 se llevó a cabo acto de venta de acciones entre la señora, ANGAMARCA GUASCO MARIA ELIZABETH y su cónyuge el señor YUPA BALVOA SEGUNDO MARIANO, propietarios de 199 acciones de la compañía denominada **"COMPAÑÍA TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A"**, en calidad de cedente y la señora GUAMÁN AGUAIZA MARIA RAFAELA, en calidad de cesionario.

Los intervinientes somos de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convenimos en celebrar el presente contrato de TRANFERENCIA DE ACIONES, de acuerdo con lo siguiente:

La señora, ANGAMARCA GUASCO MARIA ELIZABETH y su cónyuge el señor YUPA BALVOA SEGUNDO MARIANO, cede a favor de la señora GUAMÁN AGUAIZA MARIA RAFAELA, **cinto noventa y nueve** acciones de las 199 que tiene a su favor, por lo cual pedimos de la manera más comedida se notifique este particular a la intendencia de compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Notificaciones que corresponda las recibiremos al correo: contabpymes@yahoo.es

Seguros de contar con su valiosa colaboración anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

.....
Sr. Angamarca Guasco Maria Elizabeth
C.I. 0302144456

.....
Sr. Guamán Aguaiza Maria Rafaela
C.I. 0302021449

.....
Sr. Yupa Balvoa Segundo Mariano
C.I. 0302405576

"TRANSPORTE KINDYTOURS
CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A"
CORREO: compania2017turismo@gmail.com

Cañar, 20 de noviembre del 2020

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTE: la señora ANGAMARCA GUASCO MARIA ELIZABETH y su cónyuge el señor YUPA BALVOA SEGUNDO MARIANO, accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A. con domicilio en el Cantón Cañar, Provincia del Cañar quien tiene a su haber 199 ACCIONES de valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIA: GUAMAN AGUAIZA MARIA RAFAELA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de la señora, GUAMAN AGUAIZA MARIA RAFAELA, CIENTO NOVENTA Y NUEVE ACCIONES DE LAS 199 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Para constancia de la trasferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

CEDENTE:

.....

Sra. Angamarca Guasco Maria Elizabeth
C.I. 0302144456

.....

Sr. Yupa Balvoa Segundo Mariano
C.I. 0302405576

CESIONARIO:

.....

Sra. Guamán Aguaiza María Rafaela
C.I. 0302021449

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 030214445-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ANGAMARCA GUASCO
MARIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
EL TAMBO
EL TAMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO MARIANO
YUPA BALVOA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3343E4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANGAMARCA MANUEL JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUASCO MARIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2014-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 030240557-6

APELLIDOS Y NOMBRES
YUPA BALVOA
SEGUNDO MARIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
EL TAMBO
EL TAMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELIZABETH
ANGAMARCA GUASCO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YUPA YUPA MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALVOA YAGUACHI MERCEDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2016-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-17

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 030202144-9
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN AGUAIZA MARIA RAFAELA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
LUIS GUILLERMO PICHASACA D

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EDUC.PRIMAR
E433312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN PICHIZACA SEGUNDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUAYZA PUNIN MARIA TRANSITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2017-04-11
FECHA DE EXPIRACION
2027-04-11
IGM 17 01 713 09

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0013 F
JUNTA No.
0013 - 045
CERTIFICADO No.
0302021449
CÉDULA No.
GUAMAN AGUAIZA MARIA RAFAELA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: CAÑAR
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAÑAR
ZONA: 1

Cañar, 20 de noviembre del 2020

Señor
PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A.

Reciba un cordial y afectuoso saludo; mediante la presente comunico a usted que en el cantón Cañar con fecha 20 de noviembre del 2020 se llevó a cabo acto de venta de acciones entre el señor MAINATO SANTOS JOSE GILBERTO y su cónyuge la señora ZHININ CHUMAINA MARIA DOLORES, propietarios de 200 acciones de la compañía denominada **"COMPAÑÍA TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A"**, en calidad de cedente y el señor PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS, en calidad de cesionario.

Los intervinientes somos de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convenimos en celebrar el presente contrato de TRANFERENCIA DE ACIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El señor MAINATO SANTOS JOSE GILBERTO y su cónyuge la señora ZHININ CHUMAINA MARIA DOLORES, ceden a favor del señor PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS, **veinte** acciones de las 200 que tiene a su favor, por lo cual pedimos de la manera más comedida se notifique este particular a la intendencia de compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Notificaciones que corresponda las recibiremos al correo: contabpymes@yahoo.es

Seguros de contar con su valiosa colaboración anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Mainato Santos Jose Gilberto
C.I. 0301222998

Sr. Pillaga Zhao Franklin Jesús
C.I. 0301964623

Sra. Zhinin Chumaina Maria Dolores
C.I. 0301301578

"TRANSPORTE KINDYTOURS
CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A"
CORREO: compania2017turismo@gmail.com

Cañar, 20 de noviembre del 2020

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTE: El señor MAINATO SANTOS JOSE GILBERTO y su cónyuge la señora ZHININ CHUMAINA MARIA DOLORES, accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A. con domicilio en el Cantón Cañar, Provincia del Cañar quien tiene a su haber 200 ACCIONES de valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIA, PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor, PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS, VEINTE ACCIONES DE LAS 200 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Para constancia de la trasferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

CEDENTE:

Sr. Mainato Santos José Gilberto Sr
C.I. 0301222998

CESIONARIO:

Pillaga Zhao Franklin Jesús
C.I. 0301964623

Sra. Zhinin Chumaina María Dolores
C.I. 0301301578

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAINATO RAFAEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS GUAMAN MARIA NICOLASA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAÑAR
2016-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-14
V4343V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANIA
No. 030122299-8
APELLIDOS Y NOMBRES
MAINATO SANTOS
JOSE GILBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOLORES
ZHININ CHUMAINA

ELECCIONES
SECCIONALES Y JPRS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0016 M
0016 - 301
0301222998
MAINATO SANTOS JOSE GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA CAÑAR
CANTÓN CAÑAR
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CAÑAR
ZONA 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 030130157-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ZHININ CHUMAINA MARIA DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE GILBERTO MAINATO SANTOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

031
JUNTA No.

031 - 139
NÚMERO

0301301578
CÉDULA

ZHININ CHUMAINA MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CAÑAR
CANTÓN

ZONA

CAÑAR
PARROQUIA

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZHININ JOSE BERNARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUMAINA PETRONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2017-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-30

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO HONRRA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 030196462-3
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLAGA ZHAO
FRANKLIN JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNOLOGO
E1333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLAGA MEDINA MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHAO CAMAS MARIA ASCENCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2017-04-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-03
IGM 17 01 13 07
000767058
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0024 M
0024 - 281
0301964623
PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES
0301964623
03-08-2017
PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: CAÑAR
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAÑAR
ZONA: 1

Cañar, 20 de noviembre del 2020

Señor
PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A.

Reciba un cordial y afectuoso saludo; mediante la presente comunico a usted que en el cantón Cañar con fecha 20 de noviembre del 2020 se llevó a cabo acto de venta de acciones entre el señor, SOLANO PICHASACA BYRON ALFREDO y su cónyuge la señora GUAMAN NAULA VERONICA TERESA, propietarios de 200 acciones de la compañía denominada **"COMPAÑÍA TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A"**, en calidad de cedente y el señor PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS, en calidad de cesionario.

Los intervinientes somos de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convenimos en celebrar el presente contrato de TRANFERENCIA DE ACIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El señor SOLANO PICHASACA BYRON ALFREDO y su cónyuge la señora GUAMAN NAULA VERONICA TERESA, ceden a favor del señor PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS, **veinte** acciones de las 200 que tiene a su favor, por lo cual pedimos de la manera más comedida se notifique este particular a la intendencia de compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Notificaciones que corresponda las recibiremos al correo: contabpymes@yahoo.es

Seguros de contar con su valiosa colaboración anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

.....
Sr. Solano Pichasaca Byron Alfredo
C.I. 0302733282

.....
Sr. Pillaga Zhao Franklin Jesús
C.I. 0301964623

.....
Sra. Guamán Naula Verónica Teresa
C.I. 0301301578

"TRANSPORTE KINDYTOURS
CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A"
CORREO: compania2017turismo@gmail.com

Cañar, 20 de noviembre del 2020

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTE: El Señor SOLANO PICHASACA BYRON ALFREDO y su cónyuge la señora GUAMÁN NAULA VERÓNICA TERESA, accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A. con domicilio en el Cantón Cañar, Provincia del Cañar quien tiene a su haber 200 ACCIONES de valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO, PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor, PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS, VEINTE ACCIONES DE LAS 200 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Para constancia de la trasferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

CEDENTE:

.....

Sr. Solano Pichasaca Byron Alfredo
C.I. 0302733282

.....

Sra. Guamán Naula Verónica Teresa
C.I. 0302139597

CESIONARIO:

.....

Sr. Pillaga Zhao Franklin Jesús
C.I. 0301964623

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 030273328-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLANO PICHASACA
BYRON ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA TERESA
GUAMAN NAULA

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLANO TENESACA PEDRO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICHASACA AGUAISA NARCISA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2018-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-20

V2443V4442

0008510873

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 M
JUNTA No.

0029 - 012
CERTIFICADO No.

0302733282
CÉDULA No.

SOLANO PICHASACA BYRON ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR

CANTON: CAÑAR

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAÑAR

ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 030213959-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN NAULA
VERONICA TERESA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
BYRON ALFREDO
SOLANO PICHASACA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1113I1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN DUY MANUEL JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAULA PICHAZACA MARIA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2017-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-20

IGM 17 09 850 15 110

0007881141

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0014 F
JUNTA No.

0014 - 059
CERTIFICADO No.

0302139597
CÉDULA No.

GUAMAN NAULA VERONICA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR

CANTÓN: CAÑAR

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CAÑAR

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030196462-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PILLAGA ZHAO
FRANKLIN JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TECNOLOGO
E1333I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLAGA MEDINA MANUEL JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHAO CAMAS MARIA ASCENCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2017-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-03

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0024 M
0024 - 281
0301964623

PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: CAÑAR
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAÑAR
ZONA: 1

Cañar, 20 de noviembre del 2020

Señor
PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A.

Reciba un cordial y afectuoso saludo; mediante la presente comunico a usted que en el cantón Cañar con fecha 20 de noviembre del 2020 se llevó a cabo acto de venta de acciones entre el señor, GUAMAN GARCIA CARLOS ARMANDO representado con poder general por la señora GARCIA PATIÑO MARIA ETELVINA, propietarios de 200 acciones de la compañía denominada "**COMPAÑÍA TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A"**, en calidad de cedente y el señor PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS, en calidad de cesionario.

Los intervinientes somos de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convenimos en celebrar el presente contrato de TRANFERENCIA DE ACIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El señor, GUAMAN GARCIA CARLOS ARMANDO representado con poder general por la señora GARCIA PATIÑO MARIA ETELVINA, cede a favor del señor PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS, **veinte** acciones de las 200 que tiene a su favor, por lo cual pedimos de la manera más comedida se notifique este particular a la intendencia de compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Notificaciones que corresponda las recibiremos al correo: contabpymes@yahoo.es

Seguros de contar con su valiosa colaboración anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. García Patiño María Etelvina
C.I. 0300708328

Sr. Pillaga Zhao Franklin Jesús
C.I. 0301964623

"TRANSPORTE KINDYTOURS
CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A"
CORREO: compania2017turismo@gmail.com

Cañar, 20 de noviembre del 2020

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTE: el señor GUAMAN GARCIA CARLOS ARMANDO, representado con poder general por la señora GARCIA PATIÑO MARIA ETELVINA. accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE KINDYTOURS - CAÑARIS TRANSKINDYTOURS S.A. con domicilio en el Cantón Cañar, Provincia del Cañar quien tiene a su haber 200 ACCIONES de valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor, PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS, VEINTE ACCIONES DE LAS 200 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Para constancia de la trasferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

CEDENTE:

Sr. García Patiño María Etelvina
C.I. 0300708328

CESIONARIO:

Sr. Pillaga Zhao Franklin Jesús
C.I. 0301964623

ESCRITURA N. 2016-3-03-01-P00769.

PODER GENERAL

OTORGADO POR: CARLOS ARMANDO GUAMAN GARCIA.

A FAVOR DE: MARIA ETELVINA GARCIA PATIÑO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la Ciudad de Cañar, Cabecera del Cantón, Provincia del mismo nombre, República del Ecuador a los diez y siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor DIEGO VINICIO LOPEZ ORTIZ Notario Público Primero (SUPLENTE) del Cantón Cañar, comparece el señor: **CARLOS ARMANDO GUAMAN GARCIA, soltero,** portador de la cedula de ciudadanía números; 030196549-7, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la Ley, domiciliado en el Cantón y Provincia del Cañar, a quien de conocer en este acto doy fe. Instruido del objeto y resultados legales de la presente escritura de **PODER GENERAL** a la que procede libre y voluntariamente, me presenta la minuta para que sea elevada a escritura pública que copiada textualmente es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una minuta de PODER GENERAL contenida en las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece el señor **CARLOS ARMANDO GUAMAN GARCIA,** portador de la cedula de ciudadanía número 030196549-7 Con capacidad legal y suficiente cuanto en derecho se requiere para la celebración de esta clase

de actos, quien en una forma libre y voluntaria expone. **SEGUNDA OBJETO.-** Por medio del presente, instrumento público el señor **CARLOS ARMANDO GUAMAN GARCIA**, de una manera Libre y voluntariamente por así convenir a sus intereses, tiene en bien de conferir **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su madre la señora **MARIA ETELVINA GARCIA PATIÑO** para que a su nombre y representación realice lo siguientes actos: **UNO.-** Administre todos los Bienes inmuebles y muebles del poderdante. **DOS-** Venda, done, permute, de en arriendo, en anticresis, en comodato, etc., los bienes del mandante, **TRES-** Adquiera para la mandante a cualquier titulo bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones, gananciales, firme escrituras de aceptación, etc., **CUATRO.-**Firme en mi representación todos los documentos que sean necesarios en la facción de inventarios , ya sea por la vía Judicial, proponiendo o contestado la Demanda de Inventarios y tramitar hasta su terminación y/o por vía extrajudicial firme las respectivas Escrituras Públicas de Partición o División de todos los bienes inmuebles **CINCO.-**Lo represente en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha, o que se presente en el futuro, contestando Demandas, o proponiéndolas y continuar el juicio hasta su terminación, en cualquier instancia y ante cualquier juzgado de lo civil, o Tribunales de Justicia de la

República del Ecuador, **SEIS**.- Cancele gravámenes constituidos a favor del mandante. **SIETE**.- Entregue o reciba dinero a cualquier título, **OCHO**.-Comparezca en mi representación en el Banco del Austro Agencia Cañar, o en El banco Nacional de Fomento sucursal Cañar, o cualquier Banco Público o Privado del Ecuador, Mutualistas, Cooperativas de Ahorro y Crédito, personas particulares a fin de obtener crédito y firmar los respectivos documentos y renovarlos, además constituir sobre los bienes inmuebles existentes a la fecha o a las que se adquiera en futuro gravámenes, hipotecas, para garantizar dichos préstamos, sin importar la cuantía, si así lo requiere los acreedores, **NUEVE**.- Gire, ceda, o acepte y proteste cheques, letras de cambio y pagares a la orden, etc. **DIEZ**.- para en caso que fuera menester manifieste la voluntad del mandante y su expreso consentimiento, **ONCE**.- Para que celebre toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza sin limitación alguna, **DOCE**- para que solicite administrativamente partidas ante la Jefatura del registro civil, ya sea de nacimiento, matrimonio, o defunción de sus respectivos parientes **TRECE**- Para que pueda sustituir es Poder cualquier persona, si en caso lo amerita. **CATORCE**.- Además faculto a mi mandataria para qué firme la escritura constitución, de la Compañía de Transporte Turístico

KINDY TOURS. S.A, ante una de las notarías públicas, como socio, firme ante el Consejo de Transito, o cualquier entidad pública, tendientes a cumplir este mandato, **QUINCE**.-Realice todo tipo de transacción bancaria, eso es deposito, retiro, transferencia, entre cualquier entidad financiera, de mi cuenta de ahorros del banco Pichincia signado con el número 5711711100. **DIEZ Y SEIS**.-.- para que sustituya este poder a Favor de cualquier Abogado de la República del Ecuador, pero solo efectos de PROCURACIÓN JUDICIAL conforme la ley de la materia. Finalmente manifiesta la mandante que para mayor abundamiento lo hace extensivo a su MANDATARIO las facultades que contempla el articulo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil Que lo estipulado es enunciativo, mas no limitativo, para efectos de interpretación del presente PODER. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. El compareciente se ratifica en el contenido íntegro de las cláusulas que antecede. Ud. Señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez del presente instrumento. Atentamente. Firma.- Vicente Tenezaca Q. ABOGADO.- Matricula.- 690 C.A.C. Hasta aquí la minuta la que el compareciente: La aprueba, la acepta y se ratifica en su contenido, la deja elevada a escritura pública y agregada al protocolo para que surtan efectos de Ley.- **DOCUMENTOS ANE.**_____

___XOS.- El compareciente me presenta su cedula de Ley.- Manifiesta el compareciente que procede a la celebración de la presente escritura de una forma libre y voluntaria sin presión ni coacción de clase o naturaleza alguna sino únicamente por convenir a sus interese personales. Leída toda esta escritura al otorgante por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma en unidad de acto y conmigo el Notario de todo lo que doy fe.-

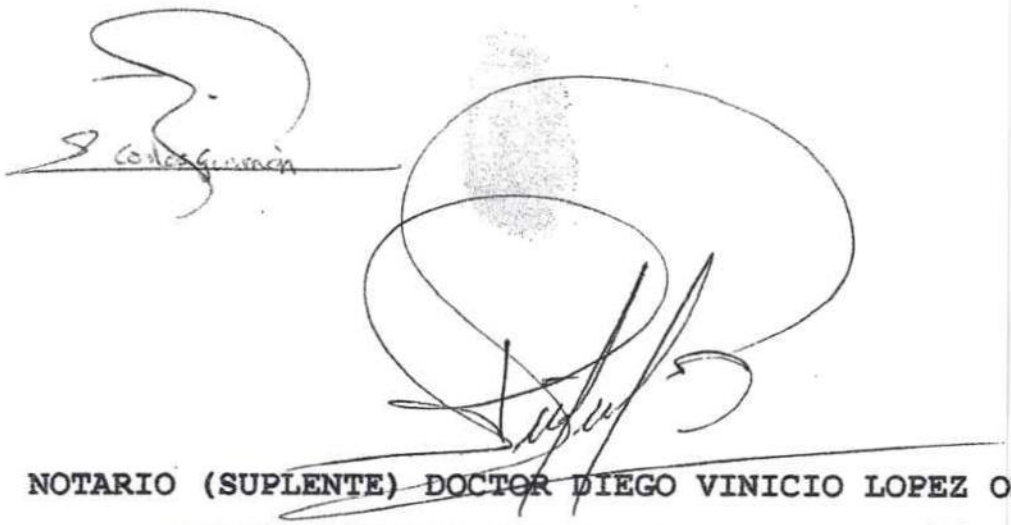

NOTARIO (SUPLENTE) DOCTOR DIEGO VINICIO LOPEZ ORTIZ.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON CAÑAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA Nº 030196549-7

GUAMAN GARCIA CARLOS ARMANDO

CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

01 FEBRERO 1983

001- 0104 00104 M

CAÑAR/ CAÑAR

CAÑAR 1983

ECUATORIANA****** V4443I4242

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

MANUEL JESUS GUAMAN

MARIA ETELVINA GARCIA

CAÑAR 23/05/2011

23/05/2023

REN 3895987

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0107 0301965497

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GUAMAN GARCIA CARLOS ARMANDO

CAÑAR
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CAÑAR
CANTÓN

CAÑAR
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. RENE P... NOTARIO PRIMERO ... CAÑAR
CAÑAR - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE CAÑAR A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL ME DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EL NOTARIO

NOTARIO (SUPLENTE) Doctor DIEGO VINICIO LOPEZ ORTIZ

Notario Público Primero del Cantón Cañar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 030070832-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA PATIÑO
MARIA ETELVINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
MANUEL JESUS
GUAMAN

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
HILANDERO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PATIÑO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2018-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-09

000791866

María Elvira García Patiño

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0012 F
JUNTA No.

0012 - 167
CERTIFICADO No.

0300708328
CÉDULA No.

GARCIA PATIÑO MARIA ETELVINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR

CANTÓN: CAÑAR

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CAÑAR

ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 030196462-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PILLAGA ZHAO
FRANKLIN JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TECNOLOGO
E1333I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLAGA MEDINA MANUEL JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHAO CAMAS MARIA ASCENCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2017-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-03

IGM 17 01 /13 07

00076705B

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0024 M
JUNTA No.

0024 - 281
CERTIFICADO No.

0301964623

PILLAGA ZHAO FRANKLIN JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

0301964623
03-04-2017
DIGERCIC

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: CAÑAR
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAÑAR
ZONA: 1